

La Paz de Ayacucho, domingo 20 de agosto de 1882.

EDITOR—JOSE C. CALASANZ TAPIA.

REDACCION LA PAZ, AGOSTO 20 DE 1882.

El régimen de las dos cámaras.

Desearíamos que las convicciones arraigadas acerca de la bondad intrínseca del sistema bicameral...

una regeneración de preocupaciones y opiniones que lastiman el orgullo chocando contra los principios todos...

de esta división de la legislatura en dos cámaras, que obras separadamente, y con poderes coordinados...

2.º Formacion de las cámaras. Es preciso dividir el cuerpo legislativo. Es preciso guardar consecuencia al principio...

Si una es la cámara del pueblo, la otra debía ser la cámara de los hombres de estado, un consejo compuesto de todos los hombres públicos...

ciones de las antiguas tierras comunales, a fin de salvar a los aborígenes de los fraudes, violencias y engaños...

OFICIAL

HACIENDA.

Ministerio de hacienda e industria—La Paz, agosto 4 de 1882. Circular.

Al señor prefecto del departamento de..... Señor.

El vice presidente de la república que ejerce el poder ejecutivo, ha sido informado de que los visitadores...

Abrijo la seguridad de que los otros señores fiscales, cuya probidad, celo e ilustración son notorias...

Tal es el modo como con toda verdad satisfago la prevención hecha por el señor fiscal de distrito...

Manuel V. Collao.

Anuncios

En venta.

Las fincas de ocetas denominadas Parrasi, ubicada en el cantón Cortipata, provincia de Yungas.

Muebles en venta.

Tiene el sucrito en la casa número 17 calle de Ballivián.

AVISO RELIJIOSO.

Desde el 21 del presente horas 7 a. m. se celebrará un novenario de misas en el templo de la Merced...

GRAN NOVEDAD

El inventario tiene el honor de anunciar a sus abonados y al público en general, que ha establecido en el calle del Comercio...

Juan de M. Benavente, ABOGADO.

Calle del Mercado—Esquina del puente de Yanacocha—Casa propia—Nº 48. (4m.29.)

Cambio de Itinerario

Desde el día 21 del presente ha un nuevo aviso los coches saldrán del distrito para Puerto Pérez...

La Paz, agosto 21 de 1882. Guillermo Grindy y C.

Formámbamos nosotros la excepción única en la marcha de los pueblos constituidos. Esta singularidad llamó extraordinariamente la atención del ilustre publicista Justo Arosemena...

Finalmente, en la página 208 dice: "Es menester, pues, dividir el poder legislativo en el interés de la democracia y en el interés de la libertad..."

"Mejores escritores especiales de los principios teóricos, he aquí el tiempo del principio de la revolución francesa, sorprendidos con la sencillez de una legislatura con una sola cámara..."

"No ha ningún medio de constituir la cámara popular, fuera de la elección libre del pueblo llamado por la ley a ejercer los derechos políticos..."

En cuanto a la otra cámara, destinada a contrapesar los arranques del ramo popular de la legislatura, dice el siguiente el mismo escritor (páginas 211 y 212): "La cámara alta, aristocrática o senado, representa las ideas e intereses conservadores..."

El inventario tiene el honor de anunciar a sus abonados y al público en general, que ha establecido en el calle del Comercio...

"Poder legislativo 1.º UNIDAD. Acerca de los términos en que se halla redactado el artículo 86, el poder legislativo se halla sustancialmente confiado solo a una asamblea..."

"Esta inestabilidad, dice Hamilton, es funesta al trabajo regular, al espíritu de empresa, es el reinado del mal, es la industria de un pueblo del trabajo, del capital, de la seguridad de las personas..."

"Por medio de tales raciocinios la asamblea nacional de Francia, que se componía de más de mil miembros, después de un corto y tumultuoso debate, votó casi unánimemente que se desechara la propuesta de una alta cámara..."

"La nación visionaria de una sola cámara de la legislatura fué llevada a la constitución que adoptó la asamblea nacional francesa en 1791..."

"El modo único de impedir la usurpación y la anarquía consiste, pues, en dividir el poder legislativo, y hacer reinar en la asamblea el espíritu de continuidad y moderación..."

Oligamos a M. Laboulaye en sus Estudios sobre la Constitución de los Estados Unidos, traducción de don Manuel R. García. A la página 21 y siguientes se expresa de este modo: "No sé de qué sirve la experiencia, y casi solo de la opinión de aquel que pretendía que la experiencia..."

"Un pueblo vive siempre de tradiciones; puede tener ideas nuevas, nuevas necesidades; pero no es dado a nadie desahuciar de sus antepasados personales, y mucho menos a un pueblo, que es una colección de hombres..."

"Por medio de tales raciocinios la asamblea nacional de Francia, que se componía de más de mil miembros, después de un corto y tumultuoso debate, votó casi unánimemente que se desechara la propuesta de una alta cámara..."

"La nación visionaria de una sola cámara de la legislatura fué llevada a la constitución que adoptó la asamblea nacional francesa en 1791..."

"El modo único de impedir la usurpación y la anarquía consiste, pues, en dividir el poder legislativo, y hacer reinar en la asamblea el espíritu de continuidad y moderación..."

Un hombre cualquiera en posesión del poder supremo, sabe que no puede atreverse a todo, teme suscitarse pasiones que lo derrocarán, teme que obedecer a sus desiderios que lo hacen moderar sus desiderios que lo hacen moderar su despotismo, piensa en la historia, en su responsabilidad ante el porvenir. Pero una posibilidad así no la tiene el legislador...

Exámen múltiple. No con menos lucidez trata la materia el jurisconsulto norte-americano James Kent en sus famosas Comentarios de una parte ha traducido el señor A. C. de Arce Albano y publicado en Buenos Aires en 1865, bajo el título Del gobierno, y jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos. Hé aquí el fragmento que aludimos y que se lee a la página 25 de la citada traducción: "La división de la legislatura en dos ramos separados e independientes, se funda sobre tan obvios principios de buena política, que está tan vivamente reconocida por el lenguaje inequívoco de la experiencia, que ha obtenido la aprobación general del pueblo de este país..."

Exámen múltiple. No con menos lucidez trata la materia el jurisconsulto norte-americano James Kent en sus famosas Comentarios de una parte ha traducido el señor A. C. de Arce Albano y publicado en Buenos Aires en 1865, bajo el título Del gobierno, y jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos. Hé aquí el fragmento que aludimos y que se lee a la página 25 de la citada traducción: "La división de la legislatura en dos ramos separados e independientes, se funda sobre tan obvios principios de buena política, que está tan vivamente reconocida por el lenguaje inequívoco de la experiencia, que ha obtenido la aprobación general del pueblo de este país..."

Exámen múltiple. No con menos lucidez trata la materia el jurisconsulto norte-americano James Kent en sus famosas Comentarios de una parte ha traducido el señor A. C. de Arce Albano y publicado en Buenos Aires en 1865, bajo el título Del gobierno, y jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos. Hé aquí el fragmento que aludimos y que se lee a la página 25 de la citada traducción: "La división de la legislatura en dos ramos separados e independientes, se funda sobre tan obvios principios de buena política, que está tan vivamente reconocida por el lenguaje inequívoco de la experiencia, que ha obtenido la aprobación general del pueblo de este país..."

Exámen múltiple. No con menos lucidez trata la materia el jurisconsulto norte-americano James Kent en sus famosas Comentarios de una parte ha traducido el señor A. C. de Arce Albano y publicado en Buenos Aires en 1865, bajo el título Del gobierno, y jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos. Hé aquí el fragmento que aludimos y que se lee a la página 25 de la citada traducción: "La división de la legislatura en dos ramos separados e independientes, se funda sobre tan obvios principios de buena política, que está tan vivamente reconocida por el lenguaje inequívoco de la experiencia, que ha obtenido la aprobación general del pueblo de este país..."

Juan de M. Benavente, ABOGADO.

Calle del Mercado—Esquina del puente de Yanacocha—Casa propia—Nº 48. (4m.29.)

Cambio de Itinerario

Desde el día 21 del presente ha un nuevo aviso los coches saldrán del distrito para Puerto Pérez...

La Paz, agosto 21 de 1882. Guillermo Grindy y C.

Intereses Generales

AGUAS DE ORURO

INFORMA.

Señor Prefecto.

El suscrito miembro de la comision encargada de dictaminar sobre si las aguas tomadas en Vinto son o no potables, ha disendido de la opinion de la mayoria y se permite presentar informe particular.

Constituida la comision en Atocha en el laboratorio de ensayos, el señor Carlos Petot, propietario jereñte de la casa Blondel y Ca. procedio a hacer algunos ensayos con los reactivos generales, para el analisis de las aguas que se habian llevado.

De los ensayos que presenciarnos resultó: que las aguas mas puras fueron las de Jalaqueri y la Paucha en Piloco.

El agua de Vinto segun los datos suministrados por el señor Petot, contiene 328 miligramos de materias minerales por litro, que tiene la misma composicion que las aguas de la Paucha, mas una parte de cloruro de sodio, que representa toda la diferencia. Además se dice en el informe de la mayoria: que por el sistema de beneficio adoptado en Piloco no pueden formarse cloruros de mercurio; pues la accion reductiva del cobre de los fondos debe limitar la pérdida del azogue únicamente al azogue remolido, y éste debe precipitarse prontamente en el cauce de la acequia. Que tampoco existen óxidos de estaño y antimonio. Dicen además que la desaparicion de la sal de cobre que debería contener el agua de los fondos, se explica por la accion reductiva de las materias orgánicas contenidas en el agua, sobre las sales de fierro y cobre y tambien por la cantidad tan pequeña de esta sal en proporcion al agua que pasa.

Concluyen el informe, transcribiendo datos de la cantidad de agua que consumen diferentes poblaciones, sin manifestar su opinion explícita sobre si las aguas tomadas en Vinto son o no potables, único punto pedido por la prefectura.

Con estos antecedentes y tratándose de que el gobierno pide datos para llevar a cabo la conduccion de las aguas de Piloco por medio de cañeria cerrada, debe tenerse presente que las aguas tomadas en Vinto tienen las siguientes calidades.

II

Las aguas tomadas en Vinto o en cualquiera parte de su curso, despues de haber servido para el beneficio de minerales de plata, son completamente turbias, de un color rojo oscuro y de un sabor salubre estiptico. Estas condiciones son debidas a que contiene en suspension el polvo impalpable de los minerales de plata molidos, quemados, calcinados o torrefactos y descompuestos en los hornos y fondos por la accion del calorico, el agua hirviente, el cloruro de sodio y el mercurio. Cuando se leyó en la prefectura el oficio del señor ministro de hacienda, el señor Petot dijo que por razon de beneficio se echaba cada dia una tonelada de claruro de sodio y que habian algunas pérdidas de cobre y de mercurio.

Si por los ensayos que hemos presenciado, no se ha patentizado mas que un exceso de cloruro de sodio, no puede afirmarse que en esas aguas no haya otras sales.

Conocidas son las dificultades para hacer un analisis cualitativo y cuantitativo exacto: se requiere buenos reactivos, paciencia y tiempo. En tres o cuatro horas no es posible ni el ensayo exacto de Boutron y Boudet por la hidrometria. Indudablemente el analisis que hemos presenciado no ha sido minucioso; pero, es bastante para conocer que las aguas tomadas en Vinto, despues de una legua de trascurso desde Piloco, filtradas y evaporadas dan 0. gr. 328 de sales minerales por litro segun los ensayos del señor Petot, y segun el resultado obtenido por la evaporacion practicada por el señor farmacéutico don Adolfo Luna la cantidad de sales de residuo es de 5 gramos—3 decigramos por litro.

Si las aguas que solo pasan por rocas feldespáticas, toman cierta cantidad de potasa, el sentido comun reconoce que los minerales de plata que contienen varios óxidos y sales, descompuestos en grandes cantidades cada dia, no pueden ménos que modificar las condiciones del agua que las contiene.

Los cloruros de plata formados por la accion de la sal comun, forman nuevas combinaciones cuando el mercurio precipita la plata por amalgamacion.

El mercurio, segun Troussau, cuando se le hace hervir por algun tiempo (como sucede en los fondos) se evapora y deja absorber al agua dos milésimos de su peso. Añade el mismo que por los experimentos de Wiggere está comprobado que una parte del mercurio se disuelve en agua: en esta disolucion se encuentra el mercurio en estado de gas simplemente disuelto: es puro, en estado de óxido y en el de sublimado o bicloruro si el agua está cargada de sal o cloruro de sodio.

La pérdida comprobada de cobre y de mercurio; el color azulado de las aguas del Potro; esa especie de tela que se nota en las aguas procedentes del beneficio, cuando se hallan en reposo, que los mineros llaman sub-cloruro de mercurio; los óxidos que hidratados se hacen solubles, la tonelada de cloruro de sodio que cada dia se echa además de las sales que naturalmente contiene el agua; todo eso manifiesta que las aguas tomadas en Vinto y mucho mas si se proyecta conducir por cañeria cerrada, no son potables, puesto que el agua potable segun el químico Pamo solo debe tener 5 o 6 decigramos de materias salinas por litro.

Es verdad que se hace uso de aguas pésimas y nocivas por necesidad; pero, la necesidad no autoriza a preferir para el surtido de aguas de una poblacion la ménos potable, existiendo casi en igualdad de circunstancias aguas verdaderamente potables, como la de Piloco en la Paucha, y la de Jalaqueri.

En conclusion, el suscrito cree que las aguas tomadas en Vinto no son potables, y solo en caso de necesidad y a falta de otras aguas podría hacerse uso de ellas.

Es cuanto informa en obsequio a la verdad.

Oruro, 31 julio de 1882.

ADOLFO MIER.

ADVERTENCIA.—El señor doctor don Adolfo Mier, despues de haber convenido con el doctor don Donato Vázquez, en firmar el informe juridico-legal ya publicado en el número 833 de "El Comercio," de fecha 9 de los corrientes, en vista del borrador de aquél, ha tenido a bien formular la siguiente declaracion:

«El suscrito no hallándose conforme en todas sus partes con el informe que antecede, presentará su informe disintivo.»

Oruro, julio 29 de 1882.

ADOLFO MIER.

Señor Prefecto.

El señor Adolfo Mier disiente a última hora, por razones posteriores, que debe tener, a la faccion del borrador, en que convino.

Oruro, julio 30 de 1882.

DONATO VASQUEZ.

Campo Neutral.

AGUAS DE ORURO.

Un informe original digno de ser conocido.

A lo que vemos la cuestion de abastecer de aguas corrientes a la ciudad de Oruro; viene preocupando la privilegiada inteligencia de algunos individuos de aquella localidad, de una manera tal que, a cada momento, se hace mas comprensible la idea que se persigue; idea oculta tras la falsa careta de los intereses públicos combatidos, mas que sostenidos, por sus aparentes colaboradores.

El publico conoce ya la disidencia de opiniones del señor Minehin, manifestada en dudoso castellano en su informe, en minoria, ya publicado en el número 833 de "El Comercio"; y sufriendo humilde opinion, en el número 838 del mismo periódico.

Ese informe, que nos llamó naturalmente la atencion por su forma y por su fondo, viene hoy a ser secundado por un informe, de otro individuo en disidencia de opiniones con la mayoria de la comision médico-legal, nombrada por el señor prefecto del departamento de Oruro; y ya publicado en el número 833 de "El Comercio"; con la firma de los señores doctor don Zenon Dalence, y doctor don Luis Feltes.

Cuando se publicó el documento a que acabamos de aludir, sabíamos ya que las excitaciones, el patriotismo y ardoroso sentimiento de adelanto local y, a mas de esto, los profundos conocimientos del doctor don Adolfo Mier, le impedían unir su nombre al de los otros dos honorables compañeros que figuraban al pie del informe; pero, no esperábamos, por las mismas razones que acabamos de indicar, su informacion de que es necesario nos ocupemos; siquiera sea para dejar las cosas en su verdad, desvaneciendo con ésta las patrañas y sandeces en que abunda el documento indicado.

Tal tarea es sin duda enojosa y desagradable, pero ella es precisa e ineludible; atento la mala fe con que se procede, y la suspicacia prematura, sistema Paturot,—de ciertos individuos para resolver, a vuelo de pluma, cuestiones de grave importancia en las que el ojo del vulgo ve tan solo al través del prisma que quiere presentárselo; pero, en el que nosotros, percibimos un sentimiento, trastero e indigno, de emulacion y de hostilidad infundada, en contra de empresas industriales honorables, causadas de probar, con hechos prácticos, su honradez, jenerosidad y desprendimiento.

Y a lo dicho, algo nos resta, aun que agregar, en corroboracion de nuestras palabras;

El señor Mier fué tambien miembro de la comision de abogados, encargada de hacer conocer los antecedentes que promedian en la cuestion, con las dudas maliciosamente sujeridas, de propiedad de las aguas de Piloco. Despues de largas reticencias y detenidas conferencias, el señor Mier convino con el otro miembro de la comision, el doctor don Donato Vázquez, en firmar el informe que, con acuerdo de ambos, se formuló en la tarde del 28 de julio y el que vemos publicado en el número 833 de "El Comercio." Por una aberracion que nos hace difícil comprender, el señor Mier vuelve sobre sus pasos, y cuando se trata de verificar su firma para pasar el informe al señor prefecto, se niega a ello (1); resultando de aquí la esplicita comprobacion de la veridicidad de sus opiniones, o la confesion tácita de que su idea es puramente hostilizar los intereses industriales de una casa que, desde la altura de su dignidad y su derecho, no ha podido nunca inclinarse al lado para adquirir o comprar aplaudidores de fantasia.

Explicada así la singularidad que se nota en lo que respecta al informe de los señores abogados de la comision, vamos a tomarnos el trabajo de hacer conocer del publico los antecedentes que han originado el raro informe del señor Mier.

En la junta que tuvo lugar en Oruro, convocada por el señor prefecto con el objeto de dilucidar la cuestion de proveer de aguas a la poblacion,—no se trató solamente de conducir las aguas de Piloco, sino que tambien se indicó la necesidad de formular varios proyectos relativos al mismo asunto, a fin de buscar el agua mejor, sin juzgar tan solo de la que se tenía a la vista y mas a la mano, o que hubiese sido de uso admitido.

La cuestion promovida, extemporaneamente, de si el agua de Vinto era o no potable, fué sorpresa general para los espiritus honrados; y un brulote lanzado por los que tenían preconcebida la idea no de hacer un bien cualquiera a Oruro, ni mucho ménos dedicarse a un trabajo serio y concienzudo,—sino la de dañar a la casa Blondel y C.; sea poniendo en tela de juicio su justa fama de progreso y jenerosidad, sea obstaculizando de alguna manera la marcha de sus trabajos hoy florecientes, merced a una labor constante y a los injertes capitales invertidos en ellos.

Comprobante de lo dicho fué, al siguiente dia de verificada la reunion,—la preocupacion patriótica que se notaba en los miembros del H. C. de parlamentaria; la que contrastaba singularmente con su apatia habitual, y con su jenerosa falta de iniciacion para toda obra de progreso, de lo que se

(1) Véase en la seccion "Intereses generales" del presente número, la parte a que nos referimos.

convence cualquier viajero al llegar a los jardines que rodean a la ciudad de Oruro.

Resultado de aquella reunion, fué el nombramiento por el señor prefecto de tres comisiones, con las siguientes atribuciones:

Primera. Comision técnica, encargada de estudiar los trabajos ejecutables, con el presupuesto de sus costos respectivos.

Segunda. Comision médica, encargada de examinar la calidad de las aguas. Esta comision no tenía el cometido de estudiar una sola agua y si ella era buena o mala; su programa no era definido ni limitado y tonia la mision de estudiar todas las aguas de los alrededores de Oruro, como lo indicó el señor Petot; asegurando que era posible traer agua potable de varios puntos; y

Tercera. Comision de abogados, encargada de informar sobre los antecedentes de propiedad de las aguas de Piloco.

El nombramiento de esta última comision, fué debida al siguiente incidente:

Habiendo insistido varios de los presentes en la reunion, en la necesidad de traer las aguas de Piloco, el señor Petot aseguró que: apesar de los derechos de la casa Blondel y C.; sobre las aguas indicadas, ésta era bastante jenerosa y liberal para ceder a la poblacion la cantidad que fuese precisa para su consumo; agregando que: estaba persuadido de que de los estudios que iban a practicarse, resultaría que no era necesaria el agua materia de cuestion. A mérito de alguna imitacion solapada, habiéndose en seguida de los derechos de la casa Blondel y C.; al agua de Piloco, derechos cuya anulacion era y es el único objetivo que se tiene en vista. A mérito de esto, fué que se nombró la tercera comision encargada, como lo dejamos dicho, de informar sobre la cuestion, bajo el punto de vista juridico-legal.

El documento patriotismo municipal del siguiente dia al de la reunion, no tardó en manifestarse con hechos prácticos. Los famosos decretos de aquella corporacion, (2) prohibiendo a la casa Blondel y C.; el uso de las aguas de Piloco y proponiendo se sacase a pública licitacion la conduccion de dichas aguas; sin estudio previo, sin proyecto alguno, atropellando los fueros del derecho, privado y haciendo bafa, y escarnio de la propiedad particular; base de toda sociedad culta y civilizada; fueron orden del dia.

Sirviendo de inocente instrumento a ese círculo fatal y disonante que existe en Oruro, compuesto de individuos de mala fe que buscan en biombo propio por medios indignos y al amparo de la ociosidad, con prescindencia absoluta de los hábitos del trabajo y de las costumbres honradas,—el señor Minehin, ya por falta de conocimiento de la localidad y de sus hombres y de las causas indicadas, ya por sorpresa,—se apresuró a presentar su informe al señor prefecto, y el que es ya del dominio público.

No creemos del caso ni necesario examinar de nuevo el informe, en minoria, del señor Minehin, pues vez que esto lo tenemos hecho en nuestro artículo anterior. (3) Dicho informe, basado en cuatro vulgaridades y en las opiniones o conceptos de círculo, recibidos en la reunion de que nos ocupamos, y a pesar de que su autor habla de falta de sentido comun,—quedará en los archivos nacionales como una triste prueba de la incompetencia del que lo confeccionó, en mala hora para su buena reputacion de ingeniero, y de habil calculista.

Pero, debemos confesarlo en honor de la verdad,—el señor Minehin, tuvo la buena idea de separarse desde un principio de la mayoria de la comision; y obrar, desde ese momento, con independencia de las opiniones de sus colegas; lo que es indudablemente mejor y mas leal que "luzar con el codo lo que se ha escrito con la mano."

No procedió así el señor Mier, nombrado en la comision legal y en la médica, tal vez por ser médico-abogado;

Este caballero siguió, en union con sus compañeros y colegas médicos, el largo y enojoso trabajo de estudiar varias aguas de Oruro y sus alrededores. Llevado de su celo y sin duda, con el fin de hacer visibles sus conocimientos científicos, asistió en el laboratorio de Atocha a una parte de los ensayos y experiencias que se practicaron, y las que duraron cerca de dos semanas; experiencias que se repitieron siempre tres veces: una como preliminar; otra, siempre y cuando ménos, delante de un miembro de la comision; y la última como verificacion, por los empleados de dicho laboratorio.

El señor Mier no hizo jamás observacion de ningun género, ante estos repetidos experimentos; no sabemos si por que estuvo conforme con ellos, o si no comprendiéndolos, no quiso hacer conocer su ignorancia.

Solo en la última reunion y en el acto de firmarse el informe de la comision, el señor Mier provocó su primera disputa, llámesele incapie, para llegar a la realizacion de sus propósitos.

Algo que al encabezarse el documento debía ponerse la palabra Informa en lugar de Informe. Como se ve la cuestion científica se convertia en cuestion gramatical o, mas bien dicho, de diccionario.

No siendo los colegas del señor Mier, tan abogados ni tan literatos como él; se contentaron, simplemente, con rehusar la innovacion, cambiándole llámesele

(2) Véase la seccion "Municipalidades" del presente número. (3) Véase "El Comercio" N.º 838. (4) Véase la seccion "Intereses generales" del presente número. (5) "Comercio" número 833.

como se quiera, que se proponia; y que dió margen a la distidencia del sus informante en minoria.

Otro punto: Despues de la disidencia anterior, vino la del empleo de reactivo ácido sulfúrico del que no habia hecho uso. Se le observó al señor Mier que se habia empleado el sulfato de amoníaco, que reemplaza aquel para las sales metálicas que buscaban. Ante esta réplica, que el señor Mier, aun a pesar de sus profundos conocimientos en los tres reinos de la naturaleza, no supo cómo contestar; limitó a decir que: "informaría por paradojo."

En efecto, con fecha 31 del pasado presentó al señor prefecto algunas observaciones vagas e inconexas; un cuando lo que habian hecho sus colegas y encabezando tan célebre documento con su palabra de fuerza: INFORMA.

Mal que nos pese, nos es indispensable ocuparnos de esa pieza científica; tercia;

En el primer párrafo, el señor Mier hace un resumen, a su modo, de las borbos de sus colegas. El preliminar promete. Se critica los procedimientos ajenos, porque éstos no tendieron servir los intereses, las ambiciones y los rastros de un pequenísimo círculo de Oruro; y concluye con que se ha dicho "si las aguas de Vinto son o no potables."

Cualquiera que haya leído el informe médico-legal, en mayoria, (5) comprenderá con desfachadamente que el señor Mier.

En ese informe se hace, científicamente, la clasificacion de las aguas posibles de ser conducidas a Oruro; y se especifican detalladamente las condiciones exigidas por la ciencia, para que una agua pueda ser verdaderamente reputada de potable.

¿Olvidó el señor Mier el informe de los colegas? o ¿sabría quizá que no nos ocupamos en ellos la competencia que, en este caso, deberíamos atribuir solamente a él? Si la claridad y precision de condiciones necesarias en asuntos de esta clase, no creemos pueda, pedir mayor y mas explicita, que las que encuentran en el informe, en mayoria de la comision médica.

El segundo párrafo principia por una nueva falsedad, de mayor calibre que la anterior; y, notablemente, de mala fe. El señor Mier asegura que las aguas de Vinto son "completamente turbias, de un color rojo oscuro y de un sabor salubre." A fe que los conocedores de la localidad y por consiguiente de las aguas en tela de juicio, deberían a mandibula batiente al leer la peregrina conrencia y, sobre todo, la peregrina definicion del color y del sabor de las aguas susodichas. El señor Mier, en este sentido, un innovador de los errores y curio sentido corporativo, que no tiene nada de extraño si atendemos a sus innovaciones gramaticales o diccionarios.

Añade, que no sea al señor Mier, pudo corromperse negar lo que está en la vista de todo aquel que quien tomarse el trabajo de examinarlo; y nosotros, y los que con nosotros han bebido el agua de Vinto; una y mil veces, multado si la encontramos salubre, ni su color rojo oscuro pudo hacernos creer; o sospechar siquiera, que refrescáramos el ganado con un liquido nocivo a la salud.

Como burla podría pasar, pero, en este caso la burla pasa de pasada y no es posible admitir que el señor Mier haya querido hacer de un pueblo por el que profesa tan ardientes simpatías, ni de una empresa que lleva en alto la bandera del progreso y de la industria y contra la que, aunque en vano, se pretende crear la animadversion pública y la ignorante extincion de las masas.

Agregaremos: ¿cómo es que el señor Mier no aceptó ni tal color ni tal sabor en esa misma agua, al probarla en el inmenso de Atocha, delante de tres testigos y por el contrario la halló de buen gusto?

Justificar, disculpar o atenuar la segunda mentira; pues, en caso de reaccion por efectos diurnos o nocturnos, puede admitirse que hai ciertos paladares, ejercitados, que no admiten sino líquidos de perfecta pureza, tratándose de aguas o de otras sustancias.

Despues de esa primera espeluznacion del agua turbia, color rojo oscuro; viene otra que parece ser una acusacion contra los procedimientos, bárbaros e inquisitoriales, del injenio de Piloco. Ella se reduce, en total, a esos pobres metales de plata molidos, quemados, calcinados, torrefactos, descompuestos!!

Es indudable que la imaginacion del señor Mier es, riquísimamente adictiva; y que en el calor de su entusiasmo le ha quedado aun mucho por decir!

Ante qué público y ante qué altos funcionarios públicos, creyó esto yo, ¿quéño sabía iba a prestar su informe? El señor Mier ha querido sustraer a los que cayesen en la tentacion de beber las aguas de Vinto, y por eso habla de la tonelada de sal que diariamente se invierte en Piloco; pero se queda muy bien de decir que esa tonelada se vende a la diezmilésima parte de la cantidad de agua; que un hombre, haciendo uso diario y esclusivo de ella, tomaria en un año solo dos onzas y media, es decir apenas la cantidad que se emplea en dos chopes. El señor Mier olvidó tambien, como se habló en Atocha,—de decir que el Tamesis, en su pasaje por Londres, se carga de una cantidad mayor de esa sal, sin que por eso los médicos y los boticarios tengan ocasion de aliviar las dolencias del prójimo.

Agrega el señor Mier que si no se

MUNICIPALIDADES.

ORURO.

Concejo municipal de Oruro, junio 14 de 1882.—El concejo departamental...

ESCRITO.

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Pide la reconsideración...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Pide la reconsideración...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Pide la reconsideración...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Pide la reconsideración...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Pide la reconsideración...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Pide la reconsideración...

DECRETO.

Concejo municipal de Oruro, a 17 de junio de 1882.—A la comisión de constitución...

INFORME.

Señor presidente y VV. del concejo.—Informa.—La comisión de constitución...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

peo del memorial de Blondl y C.º.—El carrizo que necesario que se haga una explicación de la resolución...

RESOLUCION.

Concejo municipal de Oruro, 18 de junio de 1882.—Vistos en concejo, y por unanimidad absoluta del ayuntamiento...

ESCRITO.

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

Señor presidente y VV. del H. concejo municipal.—Propone el medio de previo avertimiento...

demanda de los presentantes los títulos que a hacen referencia, para pasarlo a la comisión respectiva.—En lo que toca a la suspensión de los efectos...

Remitidos

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

El número 54 de "La República" de Sucre, correspondiente al 4 de mayo actual, trae un artículo, suscrito M. O. de que se o impugnan contra el Crédito Hipotecario...

La censura hecha a la administración nos obliga a emitir una palabra de explicación al público.

Bien podríamos escusarla, dejando que éste juzgue sobre la propia exposición del artículo, pues basta ella, que dice la causa y la razón de la medida.

Más, conviene rectificar la idea equivocada, a juicio nuestro, en que se apoya la queja, contra la administración del Crédito Hipotecario.

Ha debido someterse éste a la impugnation creada por la municipalidad de Sucre, o tiene razón para resistir?

El mismo juicio emitido en el artículo que nos ocupa resuelve esa cuestión, con bastante justicia, en la medida de la municipalidad.

Y si no ha podido imponerse la hipoteca, ¿es ésta, en consecuencia, ilegítima? Es consiguiente que el Crédito Hipotecario no ha debido aceptar la imposición.

La ajencia reclamó manifestando que su objeto era únicamente el servicio gratuito al público; mas según debe la municipalidad a atender la razón y justicia del reclamo, obligó necesariamente a la suspensión de la hipoteca para no aceptar una imposición ilegítima.

Creemos que nadie puede oponer que la razón de la resistencia fuera la de economía de la pequeña cantidad impuesta. Bien se comprenderá que es el derecho herido con la imposición.

El Crédito Hipotecario ha debido no consentir en una gajeta sin razón de ser, de simple autojeto de la municipalidad.

Por deplorables que sea el mal causado, no ha podido aquel consistir en tal precedente que mas tarde pudiera ser gravado; que las consecuencias sean de responsabilidad de la empresa, sin exclusividad de la municipalidad.

Colipse, pues, a esta administración, a cuya medida se opone, en la presión del señor M. O. de éste el mal o conflicto aludido.

El Crédito Hipotecario, como toda institución de su clase, tiene, por ley sus estatutos o reglamentos. Ellos son los contratos expresamente celebrados con la física base de obligación.

Según aquellos la sociedad no está autorizada a hacer sus pagos sino en la Paz, y lo que pareciera enmendarse en la última parte del inciso 5.º del artículo 6.º.

El voluntario y oficioso pago de los intereses de letras en algunas localidades, no importa, como se pretende, una obligación legal contraída.

Por lo demás creemos que tampoco el incidente judicial de que se trata, si el crédito hipotecario del banco hipotecario. Es el señor M. O. el único que quiere lo contrario, pero sin razón y sin efecto.

No obstante, considerando los inconvenientes causados a Sucre, la administración se ha empeñado con reiteradas diligencias por salvarlos, y tiene la esperanza de que, apremiado el honorable concejo municipal de Sucre, la necesidad de obviar por su parte la dificultad, podrá acordarse el restablecimiento de la ajencia.

el total del producto de un semestre cuando se trata de reactivación económica así como la demanda ejecutiva establecida con protesta de aburrir vejuntios pagos.

2.º Según el artículo 8.º del supremo decreto de 30 de setiembre de 1868 el plazo en que debe verificarse el entero de san Juan es el 20 de agosto, siendo necesarios los trámites establecidos por el artículo 9.º del mismo para poderse jirar el pliego de cargo.

Bajo estos antecedentes el abierto contra el infrascripto no solo es extemporáneo e ilegal, sino que muy pequeño e insignificante, resultado de la irregularidad en la recaudación anticipada y las múltiples atenciones con que se ha recargado a los sub-prefectos y en especial al de esta estensa provincia que tiene que atender a dos secciones de la revista y realizar el valor del papel de los títulos de propiedad de los indijenas, el impuesto predial y el capital sin contar con mas brazos auxiliares que los correjidos que no teniendo retribución alguna, no pueden interesarse en la recaudación desatendiendo por completo sus ocupaciones propias para subvenir a las necesidades de su familia.

Por lo demás me será satisfactorio publicar dentro de muy breves días el certificado que acredito estar mi cuenta completamente liquidada. Puna agosto 1.º de 1882. Mariano Barrero.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Cámara de senadores.

Sesion del dia 19 de agosto de 1882.

Abierta la sesión con el competente número de señores senadores, se aprobó el acta de la anterior.

El señor Gutiérrez manifiesta que aun no se ha expedido la comisión de constitución en el reclamo del señor Corral por estar solo el expediente, por causa de escusa del señor Méndez.

Se pone en consideración de la sala la escusa del señor Méndez.

El señor Barberi se manifiesta contrario a la solicitud de abstenecer del senador por el Senal, por no ser un derecho, sino una obligación.

El señor Acuña hace presente que no se puede tratar el asunto en ausencia del señor Méndez por estar mancomunado con el señor Corral en una acusación, y por no deberse torturar su conciencia obligándolo a fallar contra sus sentimientos.

El señor Barberi distingue el caso del señor Gutiérrez del presente, porque el primero es parte en la controversia y no así el segundo, y continúa que la escusa no es un derecho, y que por tanto debe fundarse en causas legales.

El señor Acuña estruendo ver teorías de orden judicial en materias políticas, manifestando que los compromisos de última clase son mas firmes que ciertos parentescos y por razones de delicadeza y honor personal.

El señor Barberi dice que el preopinante varía la cuestión. La sentencia contra el señor Corral no es materia de controversia, sino la interpretación constitucional del señor Acuña reproducen sus argumentos anteriores.

El señor Trigo espone que no ha podido interrogar la conciencia del señor Méndez, bastando para aceptar su escusa, la fe que inspira su honorabilidad.

Puesta a votación resultó empate, procediéndose a otra nueva.

El señor Barberi hace presente que no tiene interés personal en el asunto, y que solo obra por satisfacer un deber, y que solo obra por prohibir votar al señor Méndez por ser descubierto su voto.

El señor Acuña protesta que no mantiene el voto a todo diputado.

El señor Calvo pide se suspenda la sesión hasta la próxima en que se incorporará el señor Salaverra.

han encontrado sales minerales en los análisis practicados en el laboratorio de Atocha, al tratar el agua de Vinto, ha sido por la dificultad de operar con precisión. Es esta una nueva y falsa aseveración.

El señor Mier ha tenido su disposición todos los reactivos puros y todos los aparatos necesarios; y si no le pareció, como a sus colegas, que era suficiente para el fin que se perseguía, operar sobre agua reducida a 1/600 de su volumen, pudo haberla reducido a 1/500,000; y ver entonces, mas claramente, los resultados de los reactivos y de la pila eléctrica; para de esta manera no hablar por el sentido común, como lo hace en su informe, según propia confesión; sino de la manera científica que es indispensable en estos casos, y la que se reclama para comprobar la existencia de las sales metálicas que pueden hallarse en cualquier agua.

Asigura tambien el señor Mier que, según las experiencias hechas en Atocha, el agua de Vinto contiene gramos 0.28 de materias minerales; pero, al mismo tiempo, habla de una experiencia hecha por el boticario don Adolfo Luna, por la cual dicha agua contiene por litro gramos diez.800. ¿Cómo es posible admitir que el señor Mier, teniendo conocimiento de tal diferencia, no tardo la lealtad de comunicarla a sus colegas de comisión, en cambio de los datos que estos señores le comunicaban? ¿Cómo es posible creer que, ántes de dar cuenta en su informe de tan monstruoso resultado, no ha tenido, siquiera sea la curiosidad de averiguar cuáles son las aguas del mundo que tienen á su grado 800 por litro de materias minerales? Finalmente, y en cesación de tanta gravedad, ¿cómo es que el señor Mier no ha verificado o confrontado al litro de que se originó el boticario, para encontrar así el origen de un resultado que, sin temor de ser desmentido, podemos clasificar de las mas escrupulosas barbaridades? Por nuestra parte, estamos persuadidos que el litro de que se sirvió el tal boticario para practicar sus análisis de agua es un baido modelo y aun quizá un tonel o barrico.

Dice el señor Mier que algunas aguas, al recorrer en su curso cierta clase de rocas se cargan de potasa y que, por consecuencia, en sentido común la prueba que las aguas, al pasar por el injenio de Pílooco se cargan de varias sales; y de ácidos que hidratados se hacen solubles; sin decir una palabra, empero, del cuco principal, sea la tonelada de cloruro de sodio, sal común.

¿Necesaria la malignidad y la ignorancia del señor Mier, para compararla a la sal de potasa con la de las sales metálicas del injenio de Pílooco, sales que se descomponen por diversa causa, hasta por la acción de la luz?

El modo y el estilo físico que emplea el señor Mier para hablar de las resacas que se operan en los fondos para obtener la precipitación de la plata, hace acreedor a una patente de..... ignorancia. Según él, la precipitación en los fondos se hace por el mercurio, que pasa al estado de óxido de mercurio y de sublimado.....

El señor Mier ignora las grandes ventajas y facilidades para la industria del descubrimiento del licenciado Alvaro Alonso Barba, descubrimiento que consistió precisamente en extraer la seccion del mercurio como reductivo de la sal de plata, y el que sirvió de peana a su autor desde el año de 1809.

va, para que en vista del informe médico legal que adjuntaba, se le diera licencia indefinida para incorporarse en su cargo.

Habiéndose sometido a discusión el contenido del oficio del señor Quiroga, se opinó por varios señores que no siendo el informe médico legal en toda forma se le pasase un oficio para que de él parte con alguna brevedad de su última resolución.

El señor secretario dijo que habiéndose pasado ya el indicado oficio, se esperaba en este correo la respuesta para que en vista de ella se llamase al suplente o se tomase otra medida apropiada al caso.

Presntó el solemne juramento de leí el señor Avelino Torres, quedan incorporado en la cámara.

El señor Sánchez—hizo moción para que se le llamase al general Nicobar Flores, a la cámara de diputados (pues que había sido nombrado representante en propiedad por Potosí y que solo había obtenido 19 votos para senador.)

Habiendo indicado varios señores que la elección quedaba a voluntad del señor Flores, ya sea para incorporarse en el senado o la cámara de representantes, se resolvió dejar la elección a la libertad suya.

En seguida para proceder al nombramiento de las respectivas comisiones se dió.

Continuado la sesión, se procedió al nombramiento de la comisión de Constitución, habiendo sido la votación por papelita, resultó formada del personal siguiente:

Para proceder al nombramiento de la comisión de hacienda, se dió otra vez.

Continuado la sesión resultó nombrado el siguiente personal para la—comisión de hacienda.

José Manuel Torrico, Leónidas Cornejo, Samuel Orpeza, Antonio Guerrero, Pedro Turri, Luis F. Lanza, Dámaso Sánchez, Pablo Vergara y Juan Manuel Sánchez.

Siendo la hora avanzada se suspendió la sesión dándose por Orden del día.

Nombramiento de comisiones.

Exterior.

Perú. CÓPIA.

Boletín de "El Registro Oficial." Personeros del pueblo que hoy hace la guerra, debemos darle cuenta de todo lo que con la guerra se relacione. Publicamos por ello, y sin comentario alguno, la siguiente carta oficial del benemérito general jefe superior del centro.

Huancayo, julio 11 de 1882. Señor coronel don Remigio Morales Bermúdez.

Ayacucho. Estimado amigo. Por el parte que debe haberle trascrito el prefecto de Huancavelica, sabrá U. ya que el 9 en la mañana atacamos Marcavalle y Pucará en el mayor buen éxito.

El camino del primer punto citado al segundo, quedó regado de chilenos, víctimas de la pujanza de nuestros bravos soldados. El batallón Santiago, que era toda su confianza, pereció en este combate, y el pánico se produjo en todo el ejército chileno; de suerte que, cuando preparaba el segundo y definitivo ataque, huyeron ayer de esta plaza precipitadamente, dejando algún parque que está en nuestro poder. A las 3 p. m. acabaron de desocupar este punto, a las 6 entró parte de nuestras fuerzas. Hoy en la mañana he entrado con todo el ejército y sigo inmediatamente sobre ellos. En Concepción también ayer atacó el coronel Gastó con "Libres de Ayacucho" y "Pucará" y pereció toda la guarnición chilena. El descomienció en el enemigo es terrible, y es de esperar que no regrese ni uno solo a Lima.

Huancavelica, julio 11 de 1882. Señor coronel prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho. El benemérito general jefe superior, político y militar de los departamentos del centro, me dice de Pucará, con fecha de ayer lo siguiente:

"Tengo la satisfacción de comunicar a US, para conocimiento del departamento de su mando, la derrota de las guarniciones chilenas de Marcavalle y este pueblo, y la consiguiente ocupación de ellos por las fuerzas que me obedecen. Despues de varios reconocimientos anteriores, me propuse y llevé a la práctica un plan

de ataque que produjera un resultado positivo, con las menores pérdidas posibles de vidas y municiones. En efecto ayer a las seis de la tarde, despues de tomar el rancho, moví a la tropa de la manera siguiente: ordené que la 2.ª división de línea y los batallones "Acoria," "Colesbamba," "Huano," "Acostambo" y "Pillichaca" de guerrilleros, atacaran por las alturas de la izquierda, de donde se domina Marcavalle y Pucará, asimismo ordené que el batallón "Tarapacá" de la 1.ª división de línea y los guerrilleros de "Huariabamba," y "Pampas" atacaran por el centro con parte de la artillería; que el batallón "Zepita" y el batallón "Izcuchaca" con los guerrilleros de Pasos, Tongos y 2.ª columna de Pampas emprendieran por la derecha un movimiento de protección; y yo con el cuerpo de ayudantes, la escolta de honor y cuatro piezas rayadas de artillería, me constituí frente a Marcavalle, hacia el costado derecho. El golpe tenía que darse al rayar la aurora, y durante la noche, todos los cuerpos ocuparon sus puestos con el mayor entusiasmo y silencio, sin ser percibidos por el enemigo. A las cinco y media de la mañana, rompieron los fuegos simultáneamente sobre Marcavalle la primera y segunda compañías del batallón "Tarapacá" por el centro, y los guerrilleros de "Acoria," "Colesbamba," etc., por el flanco izquierdo, al mismo tiempo que atacaba por el derecho la columna del "Izcuchaca," y que la artillería hacia algunos carteros tiros. Quince minutos fueron suficientes para que el enemigo se pusiera en vergonzosa fuga, la que desgraciadamente me lo libertó de la muerte; porque en su retirada se encontraron con los guerrilleros ocupando ya la retaguardia, los que dieron fin con casi todos los chilenos que formaban la guarnición de Marcavalle, pues solo en el camino hemos encontrado cerca de cuarenta muertos.

Mientras llegamos al sitio de la referida guarnición, ya marchaban precipitadamente, a paso de vencedores sobre Pucará, las dos guerrillas del "Tarapacá," a órdenes de su coronel Gálvez, y los guerrilleros a órdenes de los jefes don Domingo Cabrera. Segura y demás comandantes de guerrillas. Al cabo de una hora y con la velocidad del rayo, nuestros combatientes ocuparon Pucará y perseguían al enemigo hasta Zeballango, desde donde hacían fuego en retirada. Por nuestra parte, como era de esperar solo hemos tenido un muerto y tres heridos en cambio se han tomado, de los campamentos asaltados, armas, ropa y demás útiles necesarios al ejército.

Despues de manifestar a US, que la izquierda fué mandada por los jefes de E. M. G., la derecha por el que suscribe y el centro por el comandante en jefe, no puedo hacer recomendación especial porque todos, igualmente, han sabido cumplir su deber, y dejar satisfechas mis aspiraciones. Quiera la Providencia, dispensarnos lo sucesivo la misma ayuda, y los pueblos continuar con la misma decisión; así, no dudamos del triunfo final y de la salvación de la república.

Dios guarde a US. Andrés A. Cáceres. Que tengo la muy grata satisfacción de transcribir a US, para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a US. Tomás Patiño. (Bolsa del 3 de agosto)

ALMANAQUE. AGOSTO. 20 domingo san Bernardo abad y doctor. 21 lunes sta. Juana Francisca virgen y S. Máximo ob.

Médicos de turno. Para los reconocimientos médico-legales, quedan nombrados para el presente mes, los doctores José María Bonavides y Alvaro Juregui—Botica para la noche, la Pacencia.

El batallón Camacho. Que nos proporcionó horas agrias debísimas el domingo pasado—prepara para el día 20—también domingo—un ejercicio militar aplicado a la nueva táctica, —fruto de la contracción y asiduo empeño de su jefe el señor don Pedro P. Vargas.

Camino al alto de Lima. Ha bastado una insinuación con el señor sub-prefecto del cerro, para conseguir, de su reconocida actividad, ordene la limpieza del camino que conduce al sito de Lima. Todos los transeúntes han de darle un millón de gracias al infatigable señor Gózzaves, a quien estrechamos la mano.

Hasta cuándo? Demorará la comisión de poderes de la cámara de diputados el despacho de sus informes sobre diputaciones discutibles?—Eso no puede ser por mas tiempo materia de contemporaneidades y dilatorias. La justicia al que la tenga, pero pronto.

Un consejo. Y se lo damos de buena fe al director del colegio de San Calisto. Miro señor: no arriende U. las cuatro tiendas que se sobran en la casa; haga U. un esfuerzo porque sean habitaciones interiores. De este modo, ganan ustedes, teniendo completamente clausurado el colegio, el barrio se evitará de mil escándalos y noches perfunas, la policía no tendrá que bregar con las quinquinas y nosotros tendremos paz y despues gloria. U. no sabe, señor director, lo que es dar en alquilar las tiendas de la casa Santa Cruz; ya otras veces ha sucedido; pero se han armado nubes... que mejor es callar.

Funcion Dramática. Es que se exhibe esta noche por la sociedad de jóvenes aficionados, es a beneficio de un objeto profundamente piadoso, es dar un óbolo a la casa de hospicio que próximamente debe instalarse en favor de los pobres y huérfanos que recorren las calles de la población. Nuevas pueden ser mejor aplaudidas las entradas que a este fin leudable. Juzgamos que el vecindario concurrirá a porfiria esta noche, ya que además de ofrecer la función no puede ser mas satisfactorio, se han hecho algunos disparos con metralla y otros con una fuerte carga y se ha visto que las condiciones del cañon son excelentes.

Club de La Paz. Por órden del comité se convoca a junta general para el próximo martes 22 del corriente a las 7.30 p. m. en el local del club. La Paz, agosto 19 de 1882. El secretario— José E. de Guerra.

Sociedad de ciencias médicas. El día de hoy, horas 2 p. m. tendrá lugar la reinstalación, en el salon de la escuela de medicina. La Paz, agosto 20 de 1882.

Punzadas. Vamos, que la cámara de diputados se afana por desbaratar. ¿Elegir de su seno al representante de Caráguas es cosa que no es epica. O la cámara no sabe que es todo un hombre, de sentimientos púdicos y auto-entendidos pronunciados, espas de "escribir un libro sobre cualquier tema en 24 horas," o no sabe lo que hace. Ómol Arrojra a Riorado el cobrador del impuesto personal, sería botar el bigado, cabeza y corazon del congreso todo. Hombre de tanta historia y que ha llegado a hacerse célebre, es necesario entre los representantes. Si señor, tan necesario, y esto lo asegura un viejo. Que en él tendían de ordinario. Quien les sirva de graecio. (De "La Patria.")

Cortesía obliga. "Las Verdades" agradece sinceramente su colega y hermano mayor "El Comercio," el hidalgo recibimiento que le ha dispensado en su aparición a la luz pública. La galantería del viejo amigo con el recién nacido, ha ido hasta prolijar en sus columnas de edicion, el prospecto y una de las composiciones poéticas de su colega.

Bien, compañero de tareas, experimentado atleta en las luchas periodísticas; venga esa mano y juntos a la obra. Espere la redacción de "Las Verdades" que jamás tendrá que romper lanzas con su padrino que lo ama caballero, y le resaca de los gritos de la melenocencia y de la envidia, los cuales se ahogan sin eco, al reconocimiento alguno.

Al "Amigo del saber" Su saludo agradezco; Que ser amigos sabemos De quien lo ha de menester. (De "Las Verdades.") (De "El Cornetapiston" de Oruro.) El Aniversario del 6 de agosto ha sido festejado en esta ciudad con el entusiasmo propio del recuerdo de la independencia de Bolivia. El día 5 el batallón Pérez 9.º de línea dió un brillante ejercicio de la egrima de la bayoneta, haciendo conocer al público la destreza y posición que tiene en el manejo de su arma.

En la noche del mismo día, el concejo departamental obsequió al pueblo con fuegos artificiales; terminados éstos, los pabellones aliados fueron conducidos por las calles de la ciudad acompañados de una numerosísima concurrencia de todas las clases sociales y las bandas de música de los cuerpos del ejército. La aurora del día 6 fué saludada con diapas de todas las bandas de los cuerpos, y por 21 cañonazos que dió el regimiento de artillería. A las 2 p. m. del mismo día el batallón Los 3.º de línea dió un ejercicio de la tercera y cuarta egrima de la egrima a la bayoneta que fué perfectamente ejecutado. Terminado éste, los estandartes aliados conducidos por el señor capitán general, el señor Manuel M. Gómez presidente del honorable concejo municipal, el coronel jefe del E. M. general y por una numerosa concurrencia, fueron pasados por la plaza de recogido y allí tuvimos ocasión de escuchar muchos discursos patrióticos entre los que nos llamó la atención el del señor Manuel M. Gómez, por la nobleza y elevación de sus conceptos, tambien el señor capitán general dijo algunas palabras que fueron muy aplaudidas por el auditorio.

En la noche del 6 el batallón "Zapadores" 8.º del ejército obsequió al público con una magnífica función de fuegos artificiales. En ambos ejercicios manifestó el batallón "Gran" una vez mas su destreza y hazaña. Luego hubo en la plaza de armas una función de acróbatas, corrida de sortija y por la noche retirada de todas las bandas de música de los cuerpos. El honorable concejo municipal de Oruro ha sabido festejar el aniversario de nuestra independencia. El cañon sistema Krupp, fabricado en esta ciudad por el señor Borda, fué expuesto en las fiestas del 6 de agosto. El resultado que ha dado la prueba que se ha hecho con él no puede ser mas satisfactorio, se han hecho algunos disparos con metralla y otros con una fuerte carga y se ha visto que las condiciones del cañon son excelentes.

Reciba el señor Borda nuestra cumplida felicitación, concededores de su contracción y competencia no dudamos que éstas serán premiadas debidamente por el supremo gobierno.

El señor coronel Adolfo Flores ha sido nombrado primer jefe del batallón "Pérez" 9.º de línea. El coronel Ramon Gózzaves ha sido destinado como primer jefe a 2.º de línea y el teniente coronel segund de Bascónes ha sido nombrado segund jefe en el mismo cuerpo.

Sabemos que se halla en prensa un importante folleto que lleva por título: "Apuntes históricos. Narración verídica e imparcial del primer ejército del sud del Perú en 1879 por Juan Balza teniente coronel del ejército boliviano." Esperamos con impaciencia se termine la publicación de esta importante obra.

Funcion de Teatro. La noche del 11 de los corrientes se representó en esta ciudad el drama titulado: "Los Lanzas." Apesar de la incomodidad consiguiente a un local ad hoc apropiado para este género de espectáculos, pasamos una noche muy agradable.

Felicitamos a los entusiastas jóvenes que tomaron parte en la representación. Hemos tenido ocasión de leer un folleto publicado en la ciudad de Cochabamba, referente a la campaña de Tarapacá, escrito por el señor teniente coronel don Trinidad Guzmán segund jefe del batallón "Los" en aquella campaña.

Los apuntes históricos del señor Guzmán, son dignos de estudio, ellos nos ponen de manifiesto importantes acontecimientos que sus permanencias ignorados. Es digno de todo elogio el folleto a que nos referimos, y damos por él un aplauso a su autor.

El Correo de hoy nos ha traído la noticia del fallecimiento del señor comandante Claudio Torres, perteneciente al estado mayor general y que marchó en comision a la ciudad de La Paz.

Sentimos profundamente esta pérdida. Día. La noche del 19 del presente tendrá lugar un muy solemne en el salon de la prefectura de esta ciudad. A juzgar por los grandes preparativos que se hacen con este objeto, creemos que el mencionado baile, no dejará nada que desear.

Carta primera. Mi Marito idolatrado, Convierte te mis entrañas, De mí cuando me separas, Yo creo que tú me engañas; Pues, Marito, mi mal hinc En venir, solo, a La Paz; Aunque el diablo me atice, De tí no me aparto más. Si yo vine, ingrata esposa, Fué por ver qué era un congreso, Y al dar de...cierta cosa, Digo que no tuve seso; Bien me decias tu abuela: "No voya, Perote, allí, ¿A ver qué cosa en escuela Jente, que reunida está. Si en verdad, sí, habia sido; Algunos hacen temblar Por guapos, que yo he creído

Entra desde los umbrales Mi gravos, con tone rejío, Como entran los conejiales A clases en un colegio, Luego se instalan formales Y sin poder ya jugar; ¡Ah! ver a estos congresales Es de centrarse a llorar! Que el retor, diz, ahí me rendilla Cuando pierdan la chabeta, Los arregla a compañía, Y a los mas con la palmeta. Porque a excepcion de unos pocos, Que tienen esos cabales, Y a quienes los llaman locos Los que ahí requieren puntales, Marotai, casi toditos Los congresanos doctores, Son flamantes, jovencitos, Que aun están libres de amores. Si vieras esta semilla Es un plantel primoroso; Que yo no tengo ni aun base; Cuándo no están pensando En ellos sus propias mámas; Y ellos, por ellas chillando ¡Ah! se...duermen en sus cimas! Hasta hoy día poco he visto, Y mi aun les he oido aliarar, Empero, desde tó asisto Para poderle contar: Pues, dicen que hal oradores Sábios como un Salomón, Que han de elevar al primoroso Lengua, en cierta ocasion! Para impartirle, mi negra, Palabra no he de perder, Y que tu abuela y mi suegra Tambien lo puedan saber; Adios, pues, cual a un loco Vóime al congreso al gran troto, Que en el entrante correo Te escribiré tu... Perote.

vió solo para su excoeso, siendo un miembro noivo a la sociedad y autor de la estrepitosa desgracia de su familia! A. S. R.

EL SUEÑO DE UNA COQUETA Carolina es una de esas mujeres que parecen nacidas para embullar con su presencia la vida. Alta, bien formada, con ojos azules y limpios, con abundantes cabellos rubios que forman un arco al peregrino semblante y una gracia señorial esparida por todo su cuerpo, es, indudablemente, el mejor adorno de sus aristocráticos salones, donde se reune cuanto de notable existe en el mundo de la elegancia y del buen tono.

Cuanto admirablemente, dando a su arguciosa boca esas delicadas modulaciones que parecen sacadas de un coro de sellos; toca el piano con una maestría sin rival y salpica sus conversaciones con mil agudezas. De ella pudo decir el autor de madrigales: lo que dice, sería bonito solo por decirlo en sus labios.

Si a esto se añade que Carolina es hija de un acaudalado banquero y heredera de una fortuna colosal, se comprende fácilmente que no la faltará admiradores. En un efecto, plácese innumera de galanes jóvenes la rodea siempre, envolviéndola en las aromáticas nubes de su amoroso incenso; sin cesar está resacaando en su oído los acordes de la pasión mas vehemente; y los suspiros, las ternuras y las mas refinadas galanterías, forman alrededor suyo una atmósfera suficiente a derretir el corazón menos insensible, en medio de la cual se desahoga siempre la hermosísima y arrogante figura de Carolina, conajante a un Dios milagroso que recibe las ofrendas de los míseros mortales.

Ni en a sola fibra de aquel virgen corazón se conmueve ya al escuchar las palabras de su oferta. Risa, risa, alegre, burlona, se eucha aquella coqueta, recibe los mas delisados homenajes, y ora anima a los tímidos con una sonrisa, ora exalta a los mas impetuosos con una mirada llena de promesas, ora se desahoga en la infamia de un canto. Imposible parece que el corazón de Carolina pueda permanecer indiferente; por medio de la permanente llama que la rodea; pero nada es mas cierto.

Cuando terminado una de esas brillantísimas reuniones de coquetas que suelen darse en su palacio, se retira a sus habitaciones para descansar, solamente emburbe su ánimo el exámen de los triunfos obtenidos aquella noche—Cree que Carlos su preceptor de matemáticas le dió un premio. Fervorista estaba celosísima... ¿Y Fariquito? Pobres chicos... Estas coquetadas son las únicas expresiones que exhalan sus labios, al recuerdo de aquellas horas de absoluto imperio y soberanía.

Una noche, o, por mejor decir, una mañana, porque ya habían pasado las tres de la madrugada, despues de terminarse la soirée, Carolina se acordó de un habitacion, 16.º número, iluminada por una luz de color torroso, resplandeciente con lánguido abandono en una injeniería marquésita color perla. Sus ojos, mudos velados por las espesas pestañas, parecían dos torquesas engarzadas en su oro, y sus labios, otros dos torquesas, daban como un resplandor dulce y tranquilo. ¿Duerme? No... duerme, y sus insinuaciones, volando por espacios representativos, se elevan a las alturas del cielo. Siempre un pensamiento.

Es un salso inmenso, injustísimo, brillante, delambrador. Colgaduras, flores, luce, diamantes, chapas luminosas, arrojadas a las joyas; parecían que el aire faltaba al pulmón desinflado bebido; el corazón palpita de una manera violenta y descompensada poniendo al desgraciado en un temible peligro de morir por un soporifero de la aborja; los ojos del bigado y demás que descomponen los líquidos, se quemaban y destruyeron dando por resultado una serie de dolorosas enfermedades que terminan prontas y miserablemente en el sepulcro.

Esto por lo que hace a la parte física. Los efectos morales son quizás mas horribles. El hombre entregado a este degradante vicio pierde su moralidad. En un momento tan agotado en el corazón la fuente de todo sentimiento hermoso. El bebido no es capaz de ninguna acción honrosa a no ser el vó de algun modo relacionada con su vicio.

Sus efectos en la inteligencia no son menos funestos. Quitando el alcohol la vida a la sangre y siendo ésta el alimento del cerebro, fácilmente se debilita la potencia y nociva influencia que debe ejercer el licor sobre la inteligencia. Efectivamente la embriaguez trae por resultado necesario e inevitable el embrutecimiento.

Ahora bien, repitiendo con frecuencia estos excoeso en la bebida, vó el hombre concluyendo con mas ó menos ligereza sus fuerzas físicas, sus sentimientos morales y su facultad de pensar, cominando en brazos de su intemperancia al lecho del infortunio para pasar el resto de la aborja; los descendientes, a la parte mas olvidada del Ocampo Santo. Y entrantado, si ese descendiente no ha perdido por completo el uso de su razón, qué tremendas punzadas debe sentir en el fondo de su conciencia a la hora de su muerte, al recordar que vió solo para su excoeso, siendo un miembro noivo a la sociedad y autor de la estrepitosa desgracia de su familia!

ANUNCIO ALMACEN DE MERCADERIAS, ABARROTES, CONSERVAS Y LICORES. JUAN PAEZ Y CIA AGENTES Y COMISIONISTAS. Venta y compra de todas clases de mercaderías de ultramar y productos del pais. Calle de Socabaya, 23, 25, 27.

LA PAZ. Imprenta de la Union Americana, por J. Q. Chiquenaux Tipis.